



RESOLUCIÓN NÚMERO 07642-09-2015

“Por la cual se ordena la apertura de la Selección abreviada de Menor Cuantía No. DC-SG-SA-08-2015”

El Secretario General del Departamento del Cauca, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, sus Decretos Reglamentarios, el Decreto 1082 de 2015, y el Decreto 034 de 2013.

CONSIDERANDO

Que el Departamento del Cauca pretende adelantar la contratación con el siguiente objeto: “DISEÑAR Y EJECUTAR EL PLAN DE MEDIOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES QUE ADELANTA LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA – SECRETARÍA DE HACIENDA – OFICINA DE IMPUESTOS Y RENTAS DEPARTAMENTALES, EN LA LUCHA CONTRA LA INTRODUCCIÓN Y COMERCIO ILEGAL DE CIGARRILLOS Y LICORES.”, para lo cual publicó tanto en la página web de la entidad como en el SECOP, el aviso de que trata el artículo 224 del Decreto 019 de 2012; del mismo modo el pasado 15 de septiembre de 2015 se publicó en el Portal Único de Contratación la convocatoria pública, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones respectivo.

Durante el periodo de publicación del proyecto de pliego de condiciones no fueron presentadas observaciones al mismo.

Para todos los efectos de este proceso, el presupuesto oficial de la presente contratación asciende a la suma CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$ 125.000.000.00), valor justificado en los estudios previos elaborados, los cuales se encuentran respaldados con el certificado de disponibilidad presupuestal número 3783 de julio 21 de 2015, con cargo a los recursos del Fondo de gestión Tributaria y el convenio 017 de 2012.

| IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL | CONCEPTO | VALOR |
|-----------------------------|-----------------------------|-----------------|
| 07-3-515781-502 | Fondo de Gestión Tributaria | \$94.972.000.00 |
| 07-3-515782-915 | Convenio 017 de 2012 | \$33.000.000.00 |

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.2.2.0 del decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección a aplicar en el presente proceso es la **Selección abreviada de menor cuantía**, lo anterior en razón a la naturaleza del objeto a contratar y su cuantía.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección de contratista mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. DC-SG-SA-08-2015, cuyo objeto es “DISEÑAR Y EJECUTAR EL PLAN DE MEDIOS PARA LA PROMOCIÓN Y

Handwritten signatures and initials:
AHL
OAB
GPA

DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES QUE ADELANTA LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA – SECRETARÍA DE HACIENDA – OFICINA DE IMPUESTOS Y RENTAS DEPARTAMENTALES, EN LA LUCHA CONTRA LA INTRODUCCIÓN Y COMERCIO ILEGAL DE CIGARRILLOS Y LICORES.”.

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese la publicación del Pliego de condiciones definitivo, el cual podrá ser consultado en la página Web www.colombiacompra.gov.co y en la Secretaría General del Departamento, al igual que los estudios y documentos previos correspondientes a la presente convocatoria.

ARTÍCULO TERCERO: Téngase como cronograma del proceso el siguiente:

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|--|--|---|
| Publicación en el SECOP: - Aviso de convocatoria pública. - Estudios Previos. - Proyecto pliego de condiciones. | 15 de septiembre de 2015 | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co Calle 4 Carrera 7 esquina segundo piso Secretaría General – Gobernación del Cauca sgeneral@cauca.gov.co |
| Presentación de Observaciones incluidas las referidas a la distribución de riesgos. Puesta a disposición de estudios previos. | Hasta el 22 de septiembre de 2015 | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co |
| Respuesta Observaciones | 23 de septiembre de 2015 | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co |
| Resolución por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada | 23 de septiembre de 2015 | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co |
| Publicación WEB de Pliego de Condiciones definitivo y consulta de los mismos | 23 de septiembre de 2015 | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co |
| Manifestación de interés | Hasta las 5 pm el 25 de septiembre de 2015 | Calle 4 Carrera 7 esquina 2° piso Secretaría General – Gobernación del Cauca, Popayán |
| Sorteo de consolidación de oferentes | 25 de septiembre de 2015 - 5 pm | Calle 4 Carrera 7 esquina segundo piso Secretaría General – Gobernación del Cauca, Popayán. |
| Cierre plazo para presentar propuestas y acto público para apertura de sobres | Hasta el 2 de octubre de 2015 hasta las 09:00 a.m. | Calle 4 Carrera 7 esquina segundo piso Secretaría General – Gobernación del Cauca, Popayán. |
| Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes (capacidad jurídica, condiciones de experiencia y capacidad financiera) y evaluación de propuestas económicas. | 5 de octubre de 2015 | COMITÉ EVALUADOR |
| Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes y propuestas económicas, oportunidad para subsanar y presentar observaciones a la evaluación. | Desde el 6 de octubre de hasta el 7 de octubre de 2015 | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co - Calle 4 Carrera 7 esquina segundo piso Secretaría General – Gobernación del Cauca, Popayán. |
| Respuesta observaciones y publicación nuevo informe de evaluación | 9 de octubre de 2015 | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co |

Handwritten notes:
2013
9/10

Continuación Resolución No.

07642-09-2015

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|--|---|--|
| Publicación listado proponentes habilitados y orden de elegibilidad. | 13 de octubre de 2015 | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co |
| Resolución de Adjudicación, notificación en estrados. | 13 de octubre de 2015 a las 10:00 a.m. | Calle 4 Carrera 7 esquina segundo piso Secretaría General – Gobernación del Cauca, Popayán. |
| Suscripción del Contrato | 13 de octubre de 2015 | Calle 4 Carrera 7 esquina segundo piso Secretaría General – Gobernación del Cauca, Popayán. |
| Legalización del contrato. | Dentro de los tres días hábiles siguientes. | Calle 4 Carrera 7 esquina segundo piso Secretaría General – Gobernación del Cauca, Popayán. |

ARTICULO CUARTO: Convocar a las Veedurías ciudadanas con el fin de que realicen el control social dentro del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán a los

23 SER 2015

CARLOS ANDRES LÓPEZ MUÑOZ
Secretario General

Aprobó: Dr. Carlos Andrés Bolaños Guzmán- Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Dr. Julián Rojas- Abogado-Contratista Secretaría General
Revisó: Dra. Paola Andrea Pérez Camacho- Abogada-Contratista Of. Asesora Jurídica
Revisó: Dra. Adriana Solarte Muñoz-P.U. Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Dra. María Cecilia Villegas Rueda- Abogada-Contratista Of. Asesora Jurídica
Elaboró: Adriana Martínez Perlaza - Abogada-Contratista Secretaría de Hacienda